



Documento de Pliegos

Número de Expediente **202417**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 08:50 horas.



Reparación de la cubierta de la Venta de Borondo

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 157.024,79 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 190.000 EUR.

→ **Subtipo** Construcción

→ **Importe (sin impuestos)** 157.024,79 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Anexo Compromiso constitucion UTE.doc**

→ **Anexo I - Modelo de declaracion responsable.doc**

→ **Anexo II - Modelo de oferta economica.doc**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Abierto simplificado con varios criterios de adjudicación

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5WUJ2TGZxPkvIGlsa0Wad%2Bw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Daimiel**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=lgwXjfPTN7oQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (13250) Daimiel España

→ ES422

Contacto

→ **Teléfono** +034 926260609

→ **Correo Electrónico** contratacion@aytodaimiel.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Daimiel

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/07/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (13250) Daimiel España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Daimiel

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (13250) Daimiel España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/07/2024 a las 15:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Daimiel

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (13250) Daimiel España

Objeto del Contrato: Reparación de la cubierta de la Venta de Borondo

→ Descripción del procedimiento

Reparación de la cubierta de la Venta de Borondo

→ Valor estimado del contrato 157.024,79 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 190.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 157.024,79 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En este caso será de carácter medioambiental, persiguiendo una gestión más sostenible del agua, dado que el inmueble carece de suministro de agua, se deberá gestionar razonablemente su uso mediante una gestión sostenible de la misma. el fomento del uso de las energías renovables; la promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Motivos de exclusión

→ Acuerdo con los acreedores - Acuerdo con los acreedores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Dado el carácter histórico y el valor cultural del edificio objeto de la obra, deberá acreditarse experiencia en obras de gran reparación, restauración o rehabilitación en edificios que cuenten con algún tipo de catalogación patrimonial, (se excluyen yacimientos arqueológicos), en un número igual o superior a 3, para lo cual se deberá presentar: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años en Edificios Protegidos, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de

las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se extiende a diez años el periodo de obras a acreditar dado que son menos frecuentes las obras en edificios protegidos. (Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de las obras pertinentes ejecutadas en los últimos diez años). b) En caso de empresas de reciente creación, se podrá acreditar la experiencia en obras en Edificios Protegidos mediante la del personal adscrito de forma permanente a la obra según el apartado O.(Jefe de obra y oficiales) (en el mismo periodo de 10 años). La acreditación del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en el párrafo anterior se realizará exclusivamente mediante la presentación, por cada una de las personas técnicas propuestas, de una "Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra", a la cual podrán anexar, en el caso de que así lo consideren necesario, un breve curriculum vitae. **Habilitación empresarial:** Los contratistas deberán acreditar de estar inscritos en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

→ Otros - Clasificación: El contratista podrá acreditar su solvencia mediante la siguiente clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, categoría 2 Grupo C, Subgrupo 7, Categoría: 2 Grupo C, Subgrupo 8, Categoría: 2

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato de obras, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido: 157.024,18 €.

Preparación de oferta

→ **Sobre Único**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Mejora de exteriores

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 80

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 80

→ Mejora de materiales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Daimiel**

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (13250) Daimiel España

Contacto

→ Teléfono +034 926260609

→ Correo Electrónico contratacion@aytodaimiel.es

...→ Se aceptará factura electrónica

...→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

...→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No